



CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2025-2000 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de 4 de marzo de 2025, por la que se aprobó la Resolución provisional de la Orden SAL/49/2024, de 31 de diciembre, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área y Médico de Urgencia Hospitalaria en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad autónoma de Cantabria, dependientes del Servicio Cántabro de Salud.*

Publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de 4 de marzo de 2025, la resolución del consejero de Salud, de 25 de febrero de 2025, por la que se aprobó la resolución provisional de la Orden SAL/49/2024, de 31 de diciembre, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área y Médico de Urgencia Hospitalaria en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dependientes del Servicio Cántabro de Salud, se ha detectado error material en el Anexo I de la misma, referente a los datos personales de un aspirante incluido en la relación provisional de participantes admitidos en la categoría de FEA Neurología.

Asimismo, mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, de 5 de marzo de 2025, se propone la corrección de la citada resolución provisional de 25 de febrero de 2025, al haberse detectado error material consiste en la inclusión de una candidata en el Anexo I en el que se recoge la relación provisional de solicitantes admitidos con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas adjudicadas en la categoría de FEA Alergología, en lugar de en el Anexo II de relación provisional de solicitantes excluidos de la referida categoría.

Por lo tanto, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Primero. - Proceder a la corrección del Anexo I de la Resolución provisional de la Orden SAL/49/2024, de 31 de diciembre, donde se recoge la relación provisional de participantes admitidos y destino adjudicado en la categoría de FEA Neurología, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	LOCALIDAD (1)	AREA	MODAL
RIANCHO BEITIA, PASCUAL JESUS	****0071*	58.20	Torrelavega	3-4	A. Esp

DEBE DECIR:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	LOCALIDAD (1)	AREA	MODAL
RIANCHO ZARRABEITIA, JAVIER	****9750*	58.20	Torrelavega	3-4	A. Esp

CVE-2025-2000



JUEVES, 13 DE MARZO DE 2025 - BOC NÚM. 50

Segundo. - Proceder a la corrección del Anexo I y el Anexo II de la resolución provisional de 25 de febrero de 2025, correspondientes a la categoría de FEA Alergología, que quedan sustituidos por los Anexos I y II de la presente resolución.

Tercero. - La presente corrección de errores reabre, para las categorías afectadas por la misma, el plazo previsto de quince días hábiles para formular alegaciones o reclamaciones, al que se refiere la resolución provisional de 25 de febrero de 2025, que se computará desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 6 de marzo de 2025.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISION DE PLAZAS BASICAS VACANTES DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA DEPENDIENTES DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD
Relación PROVISIONAL de solicitantes ADMITIDOS con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas adjudicados

CATEGORIA: FEA ALERGOLOGÍA

PLAZAS CONVOCADAS			ADMITIDOS Y DESTINO ADJUDICADO					
CÓDIGO	CENTRO	Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	LOCALIDAD (1)	ÁREA	MODAL
06200000935	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	1	FERNÁNDEZ PELLÓN, LUIS	****2859*	129.80	Santander	1	A. Esp
06210000935	Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana	1						

(1) La Localidad, en el caso de Atención Especializada, corresponde a la ubicación de la Gerencia de Atención Especializada y, en el caso de Atención Primaria a la del centro de cabecera de la Zona de Salud ó, en su caso, a la de ubicación de la Gerencia de Atención Primaria.

ANEXO II

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISION DE PLAZAS BASICAS VACANTES DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA DEPENDIENTES DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD
Relación PROVISIONAL de solicitantes EXCLUIDOS con indicación de las causas de exclusión y puntuación por cada concursante

CATEGORIA: FEA ALERGOLOGÍA

EXCLUIDOS			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ALONSO LLAMAZARES, ANA	****7877*	128.00	En activo o con reserva de plaza y no haber tomado posesión en la plaza actual o de la reservada un año antes de la fecha de finalización del plazo de solicitudes.

2025/2000

CVE-2025-2000